MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 22-2015

Acta de la sesión ordinaria número veintidós, dos mil quince, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 20 de abril de 2015**, a las 5:00 p.m., en el Edificio ROFAS.

Asisten:

- Alicia Vargas Porras, Ministra a.i. de Educación Pública, presidente
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausente con justificación

- Juan Felipe Chacón, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Marcela Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 22-2015
Lunes 20 de abril de 2015, 5.00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación de las actas N° 20 y N° 21

3. Dictámenes de comisiones

4. Presentación de los resultados del Segundo Estudio de Pruebas Nacionales Diagnósticas de II Ciclo de la E. G. B. por parte de doña

Lilliam Mora Aguilar, directora de Gestión y Evaluación de la Calidad y su equipo.

5. Solicitud de aprobación de la modificación presupuestaria N° 2, periodo 2015

6. Presentación de la propuesta de resolución acerca de la situación del IPCA, que impartió una carrera de diplomado sin tener sede aprobada por parte del CSE en Nicoya, con las correcciones solicitadas por el CSE en la sesión del lunes 13 de abril de 2015

7. Informe de Correspondencia

8. Asuntos Varios: propuesta de banner y propuesta de publicación de instituciones parauniversitarias

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar hoy lunes 20 de abril de 2015.

Revisada la agenda, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-22-2015

Aprobar la agenda correspondiente al día lunes 20 de abril de 2015.

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas N° 20 y N° 21-2015

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas N° 20 y 21-2015.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-22-2015

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 20-2015, celebrada el jueves 9 de abril de 2015 y la N° 21-2015 celebrada el día lunes 13 de abril de 2015, con las observaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3

Dictámenes de Comisiones

1. **Comisión de Leyes y Reglamentos**

El señor Wilberth Flores indica que la Comisión se encuentra trabajando en dos dictámenes que aún no se han terminado.

2. **Comisión de Planes y Programas**

a. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Desarrollo del Software del Instituto Invenio de Tecnologías Emergentes.

El señor Kenneth Salas comenta que han leído y analizado el documento denominado solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Desarrollo del Software del Instituto Invenio de Tecnologías Emergentes la Comisión de Planes y Programas del Consejo Superior de Educación y recomienda al Plenario se trasladen al interesado las recomendaciones hechas para su implementación o subsane.

Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-22-2015

Trasladar al señor Henry Segura Sánchez, director del Instituto Invenio de Tecnologías Emergentes, las siguientes recomendaciones para subsanar la implementación de la carrera de Diplomado en Desarrollo del Software:

1. Recomendaciones relacionadas con las generalidades de la Carrera

a. El nombre de la carrera tiene una adecuada relación y concordancia con los cursos del plan de estudios.

b. El plan de estudios se encuentra de acuerdo con las necesidades actuales del mercado.

c. *En relación con el área de ingeniería, el plan de estudios es amplio y adecuado al contemplar aspectos tales como: requerimientos, programación, calidad, documentación, entrega y seguimiento.*

d. *El análisis y justificación presentado para el plan de estudios, se basa en un estudio serio y amplio, el cual contempla las tendencias y necesidades del mercado, siendo la carrera de ingeniería de sistemas la más requerida por los empleadores, esto según datos suministrados por CINDE.*

e. *En relación con las actitudes y competencias promovidas por el plan de estudios, este contempla una serie de competencias y habilidades blandas fundamentales para el desarrollo de profesionales integrales tales como: trabajo en equipo, liderazgo, compromiso, responsabilidad, emprendedurismo entre otros.*

f. *Además se sugiere tener una neutralidad tecnológica, no solo usar herramientas de software libre como herramientas propietarias y no colocar nombre de paquetes como* ASP. NET.

g. *Aclarar si el programa de estudios es bimodal, porque no queda claro la cantidad de horas a distancia por cada uno de los cursos.*

h. *En la lista de cotejo para la evaluación de aprendizaje, se recomienda colocar el instrumento para evidenciar que el estudiante adquirió las destrezas mencionadas.*

i. *La bibliografía debe actualizarse, ya que la misma está desde 1992 a 2002 en la mayoría de los cursos.*

j. *Realizar una revisión de la ortografía de todo el documento.*

k. *Revisar el tiempo de duración de la carrera porque abarca muchos temas en muy poco tiempo.*

2 *Recomendación relacionada con los objetivos*

a. *Según el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior Decreto Ejecutivo N° 38639-Mep-2014, en el artículo 37 inciso d)" Objetivos de la carrera, donde se incluyan uno o dos generales"….*

b. *Lo anterior se omite por no aparecer 1 o 2 objetivos generales de la carrera; por el contrario se observan 30 objetivos generales.*

Revisando la documentación, en su mayoría pertenecen a cada uno de los cursos de la carrera; sin embargo no coinciden en su totalidad con los objetivos generales que aparecen en los cursos, al estar al principio del documento y también en cada curso se presta para confusión, además llama la atención que son 32 cursos y solo hay 30 objetivos generales.

c. *Además se sugiere revisar la redacción de los objetivos generales, se recomienda utilizar la Taxonomía De Bloom. Un ejemplo de lo anterior es el siguiente objetivo general: "Escribir textos considerando las tipologías presentes en la información escrita con ayuda de variables técnicas de comunicación utilizadas a través de documentos convencionales y los propios de la carrera". Se puede mejorar la redacción de la siguiente forma: Aplicar diferentes técnicas de comunicación en la escritura de documentos convencionales y propios de la carrera considerando las tipologías presentes.*

3 *Recomendación relacionada con el objeto de estudio*

a. *El objeto de estudio mencionado en el documento anexo al oficio presentado por el CSE, dice textualmente:*

b. *"el objeto de estudio presente en el documento del diplomado en desarrollo de software es el arte de aplicar los conocimientos tecnológicos en el desarrollo de aplicaciones usando software licenciado y de código abierto, con el objetivo de integrar gestión y tecnología para la innovación, y mejoramiento de procesos en las distintas áreas de las empresas brindando calidad, valor y beneficio agregado."...*

c. *Se propone mejorar el objeto de estudio e incluir los puntos que se tratan en la página 67, también incluir en el objeto de estudio el aprendizaje del idioma inglés.*

d. *Además incluir los siguientes aspectos de administración:*

e. *Definir los diversos aspectos del origen y evolución de la contabilidad, elementos básicos de la ecuación patrimonial, concepto de cada libro.*

f. *Describir los elementos básicos de contabilidad para el ciclo contable y las partes del asiento.*

g. *Explicar las características e importancia de los principios.*

4 *Recomendación con respecto al Currículo de los Profesores*

a. *Adjuntar el currículo de los profesores.*

b. *Con respecto a los profesores es importante que el grado mínimo sea licenciatura, de los 15 profesores que conforman la tabla 5, los presentan con el grado de bachiller, y hay 3 que no se le detalla el grado académico de la persona. esto es importante ya que las personas que han cursado un proceso de licenciatura o posgrado poseen habilidades de investigación de las que solo tienen bachillerato.*

c. *Mejorar la identificación, ya que en el documento principal no queda claro a cual anexo se hace referencia.*

5 *Recomendación sobre el curso de Matemáticas*

a. *El curso de matemáticas discretas es un curso con una gran temática y requiere de más horas presenciales y se presenta solo con dos horas presenciales, por lo que se recomienda ser revisado.*

6 *Recomendación con respecto al Creditaje*

a. *Revisar el creditaje total presentado por ejemplo, en el reglamento de reconocimiento y equiparación de grados, de títulos y de estudios realizados en otras instituciones de educación superior, en su artículo 2 define el diplomado como un título que corresponde entre 60- 90 créditos incluidos los cursos introductorios, el diplomado de desarrollo de software posee 94 créditos.*

b. *Revisar la cantidad de cursos versus las horas de contacto y los pocos créditos en todos los cursos.*

7 *Recomendación relacionada con el concepto de Graduación*

a. *Revisar el concepto de graduación prueba técnica compresiva, ya que no se aclara adecuadamente en el documento y al ser requisito para finalizar el plan de estudios se recomienda que este bien estipulado.*

b. *Además sobre el requisito de graduación se menciona "Prueba de grado comprensiva" se sugiere eliminar la frase "de grado"; ya que en el Reglamento que regula las Instituciones de Educación Superior Parauniversitaria en*

el Capítulo V, artículo 29, solo se refiere a prueba comprensiva.

ARTÍCULO 4

Presentación de los resultados del Segundo Estudio de Pruebas Nacionales Diagnósticas de II Ciclo de la E. G. B. por parte de doña Lilliam Mora Aguilar, directora de Gestión y Evaluación de la Calidad y su equipo.

La señora Alicia Vargas brinda la bienvenida a las compañeras y al compañero de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad para la presentación de los resultados del segundo estudio de pruebas nacionales diagnósticas de II Ciclo de la E.G.B.

La señora Lilliam Mora saluda y comenta que a partir del 2 de febrero asumió la Dirección de la Dirección de Gestión de Calidad., que en el marco de las evaluaciones que se vienen realizando, se terminó el segundo estudio de pruebas diagnósticas de II ciclo a cargo del equipo integrado por Pablo Mena, jefe del Departamento de Pruebas Nacionales, Catalina Carvajal, Olga Muñoz, Eugenie Barboza y Maritza Monge.

Manifiesta que en el marco de los acuerdos del Consejo Superior de Educación también, a partir del 2007, cambia todo el propósito de cada una de las pruebas nacionales, tanto de sexto grado como de noveno año y se convierten estas pruebas en pruebas de certificación a pruebas diagnósticas. Comenta que ha sido importante el acuerdo del Consejo Superior de Educación, porque la información que arrojan las pruebas brinda posibilidades amplias para la toma de decisiones.

Explica que se realizaron para este estudio en II ciclo cuatro pruebas, una para cada asignatura: ciencias, español, matemática y estudios sociales y que para cada una de ellas también se elaboraron los correspondientes cuestionarios de contexto que es lo rico de este tipo de pruebas.

Comenta que se aplicaron cuestionarios de contexto dirigidos a los docentes, a los directores de las escuelas que fueron objeto de estudio y a cada uno de los niños, que los datos aportados por estos actores derivan el correspondiente segundo estudio de factores asociados.

Menciona que el estudio fue realizado con base en los programas de 2005 para cada una de las asignaturas, lo que considera importante porque las recomendaciones que se emanan son importantes para los cambios, para justificar los cambios que ya se hicieron, pero también para los cambios que vendrán en ciencias, estudios sociales, todo el reforzamiento que hemos estado tratando de hacer a nivel de oficinas en el tema de lectura y escritura,

sobre todo que se quiere a partir del próximo estudio del tercer estudio de sexto grado y noveno año reforzar y hacer énfasis especifico y especial en el tema de lectura y escritura. Considera que ahí es donde está la riqueza del estudio que van a presentar.

Posteriormente cada una de las asesoras realiza una exposición con base en el Power Point que se adjunta al acta.

La señora Lillian Mora, al concluir las exposiciones basadas en el Power Point, comenta que se recibió el estudio de factores asociados de las pruebas de TERCE de tercero y sexto grado y que hay elementos coincidentes en los factores asociados, que el tema de repitencia a nivel latinoamericano es un tema en el cual hicieron mucho énfasis en esa remisión de informes, en temas del clima escolar y en el tema del factor socioeconómico también, que fueron los factores que salieron como más significativos, que el tema de repitencia fue un tema reincidente en todos los estudios, en todas las asignaturas y que es importante, porque hay recomendaciones claras a nivel latinoamericano en relación con el tema de la repitencia.

La señora Ministra a.i. Alicia Vargas agradece la exposición y brinda la palabra a los señores del Plenario que quieren participar.

El señor Ricardo Ramírez agradece los valiosos aportes y recalca que siempre estuvo a favor de la transformación de las pruebas nacionales en pruebas diagnósticas, menciona que es claro que el Consejo debe rescatar la valiosa información para una toma de decisión oportuna y un análisis del sistema educativo costarricense, en este caso para el I y II ciclos, en el entendido de que las pruebas como tales como se venían aplicando no aportaban la información que el Consejo realmente requería y que la comunidad educativa requería.

Hace referencia a la importancia del insumo para valorar cambios en los programas de estudio, que sin embargo, las recomendaciones no puntualizan en síntesis lo que se requeriría modificar, que el Reglamento de Evaluación determina cuales son los objetivos para todas las pruebas nacionales, que el Consejo no ha hecho una clasificación de importancia de las pruebas nacionales, que las pruebas diagnósticas y otras promocionales, tienen igual importancia, tanto las de peritajes de educación técnica, que los resultados que se obtengan de la aplicación de esas pruebas son de suma importancia para el Consejo, por lo que considera que faltan recomendaciones concretas para el Consejo de conformidad con su ámbito de competencia: aprobación de programas, de políticas educativas, que en el ámbito del programa español, por ejemplo faltó más información, en relación con el perfil de salida, los objetivos y los contenidos del programa.

Menciona que las recomendaciones para el Consejo debieron reflejarse conforme a los programas de todas las asignaturas. También indica que faltaron las recomendaciones en el ámbito administrativo, porque ejemplo en los factores asociados se incluyen muchas acciones que son de ámbito de la Administración, que faltó indicar las recomendaciones para la Administración, para la DIIE, para la Dirección de Desarrollo Curricular.

Pregunta por qué se evaluaron solo cuatro asignaturas, que dónde se establece que son exclusivamente cuatro asignaturas, sobre las que se tiene que hacer pruebas diagnósticas, que el Reglamento de Evaluación establece que son de los programas aprobados por el Consejo Superior de Educación y le establece las asignaturas a las pruebas de bachillerato en un apartado exclusivo para las pruebas de bachillerato, pero que en ningún acuerdo el Consejo ha establecido que las pruebas diagnósticas son exclusivas de esas cuatro asignaturas.

El señor Wilberth Flores reconoce el trabajo de los compañeros de la Dirección, señala que a la luz de los resultados de las pruebas siempre tiene que hacerse un análisis a partir de otros factores, por lo que el hecho de tomarse la preocupación de contemplar factores asociados, indica que es importante para tomar decisiones, tanto para el Consejo como para la Administración.

Comenta que desde el ámbito de competencia de Gestión de la Calidad se tiene claro lo que está establecido que es competencia de la Dirección de Desarrollo Curricular, la parte administrativa de las Direcciones Regionales, que hay un Instituto de Desarrollo Profesional, que a él particularmente le interesan los resultados para hacer el análisis técnico, que valora mucho la apropiación de la herramienta de la informática y dela página web para mejorar y obtener los resultados más rápido, que ojalá los resultados pruebas nacionales de II ciclo puedan llegar a la institución educativa, como ya están llegando los de bachillerato..

Indica que en los resultados, el Estado invierte mucho, que en algunos centros educativos aportan información por ejemplo para el Programa de Recuperación Integral de Niños (PRIN), el cual se utiliza para fortalecer procesos, en los que se les paga un porcentaje a los docentes para ofrecer técnicas novedosas que permitan de alguna manera apoyar a los niños y capacitar a los docentes propios de la institución a efectos de buscar procesos de mejora.

Reconoce que el informe es un informe ejecutivo, que no hace hincapié en los resultados por asignaturas, pregunta si se tiene un informe por asignatura, en el cual se desglosen los procesos, los resultados por ejemplo de cómo fue en Ciencias, cuáles fueron los ítems evaluados para partir de esos insumos

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

como parte del diagnóstico para la organización de los planes de capacitación y potenciar las habilidades que pueden darse en los docentes y en los "PRIN" que atienden a estudiantes en riesgo. Menciona que los datos contribuyen con esos procesos.

Menciona que conviene llamar a los asesores regionales, con los jefes de asesoría pedagógica y los Directores Regionales para decirles cómo está cada región o cómo está el país en general y cuáles son los resultados en los que hay que potenciar si se quiere aspirar a mejorar la calidad de los procesos que se están dando en las aulas y trabajar en forma conjunta con el aporte de lo que a cada quien le compete, indica que el IDP tiene definido una estructura sobre cual debe abarcar la capacitación, que entonces, que se tiene que alcanzar la articulación en los procesos.

Hace mención de la política de lectura tiene aprobada el Consejo y menciona que esa política de lectura se debería trabajar a la luz de esos resultados, indica que en Ciencias hay un cambio en los programas con ciencias por indagación, que el Consejo modifica el plan de estudios y le da dos lecciones de ciencias más a primaria para que los procesos de indagación se hagan conforme a la rigurosidad científica y le establece una serie de pasos, que ahora los resultado van a permitir comparar en algún momento y determinar si los programa que el Consejo aprobó están dando el fruto que se esperaba.

Menciona que con la presentación del informe cumplieron con sensibilizar, pero que urge sacar las puntualidades en cuanto a las asignaturas porque es mucho más, que en el nivel uno, en nivel dos, en el nivel tres, cómo quedó cada región, que al Director Regional le interesa, al jefe de Asesoría Pedagógica le interesa, que entonces se requiere filtrar la información por Dirección Regional, que eso permitiría a corto y mediano plazo organizar cual va a ser la visión de lo que se esperaría de los maestros, de los PRIM, de los recursos que se tengan en cada institución a efectos de potenciar el desarrollo.

Comenta que también le interesan los factores de riesgo, que se señala que uno de los factores que puede influir en el rendimiento académico es la violencia, que en contexto esos son factores de riesgo que hay que verlos también asociados de manera integral, si se quieren ir mejorando todos los resultados, recalca que si se quieren mejorar los procesos educativos en el país es necesaria la investigación y que es una cierto aprobó convertir la pruebas nacionales de Primaria en pruebas diagnósticas, pero que al igual las pruebas de bachillerato, también los resultados sirven para mejorar los procesos. Menciona que los estudios de los factores asociados deben iniciarse antes del II ciclo.

La señora Astrid Fischel externa su reconocimiento a doña Lilliam Mora y a las compañeras y al compañero, destaca que toda investigación seria y elaborada con el método científico, indiscutiblemente es una plataforma para el proceso de toma de decisiones. Coincide en que se requiere una propuesta por qué se pone en evidencia que hay una serie de alertas o factores de riesgo, también los factores positivos y los negativos, señala que falta plantear cómo abordar desde un punto de vista nacional y cómo por región, que se podría hacer una propuesta focalizada para atender grupos que están en situación de especial necesidad o de vulnerabilidad.

Comenta que pérdida de interés del estudiante responde mucho a un cambio en la dinámica social, que la forma como los niños y los jóvenes también se vinculan con el entorno y se vinculan entre s afecta, que si se siguen utilizando prácticas didácticas ancladas en la memoria, en la repetición, se va a obtener muy poco resultado, que falta incorporar estrategias como hacer obras de teatro, juicios, danzas expresivas y procesos de negociación como la venta de un caballo blanco, mediante el cual se pone en evidencia como a través de un proceso de negociación, que puede ser un evento histórico se asumen caracteres o actores de diferentes posiciones y se hace una dinámica sumamente participativa, que deja una buena memoria en el estudiante que participa.

Menciona que además de la magia que sucede en el aula, también sucede en el MEP, que las expositoras son prueba de ello, que la magia sucede en la familia, sucede en la comunidad, que hay que buscar otra vez el gusto por lo que se hace y que el gusto de enseñar es contagioso, que la persona que le gusta enseñar transmite esa actitud positiva y el estudiante se siente mucho mejor, indica que ello se señala en algunas partes del documento.

Resalta que los hallazgos son muy importantes, que hay que llevarlos a otro nivel, que se encontró esto y ahora ¿qué?, cuáles son las recomendaciones dependiendo de las autoridades responsables de cada sección o departamento al cual van dirigidas, menciona que el equipo expositor ya está en capacidad, por haber hecho el trabajo de campo, de adelantar algunas propuestas que pueden ser asumidas por otros grupos.

El señor Manuel A. Bolaños expresa sus deseos de éxito a doña Liliam y a su equipo de trabajo y reconoce la capacidad que les alcanza en la gestión.

Coincide en que fue un acierto convertir en diagnóstico las pruebas nacionales en Primaria, que no estaban dejando ningún resultado. Alaba que hoy es una realidad y que se presenten resultados a manera de diagnóstico, pero coincide en que es necesario que los datos orienten más a qué hacer cómo cambiar y comenta que siendo un poco kantiano haciéndose las cuatro

preguntas de cómo, cuándo, dónde y por qué, se hace necesario para poder llegar a mejorar cada día y sustantivamente en la educación.

Destaca la suerte de que doña Alicia plantee temas de alto nivel muy frecuentemente, que también en temas como la educación dual, se trató en el Consejo y que al día siguiente aparecieron cuatro o cinco artículos por coincidencia de educación dual y de las necesidades y que en la discusión, fue doña Astrid la primera que levantó la voz ante aquella necesidad, que otros han planteado que la brecha entre la oferta educativa y el contrato laboral es cada día más amplio, que son temas de importancia que se han tratado en el Plenario.

La señora Lupita Chaves manifiesta un reconocimiento por los resultados de las pruebas, por el trabajo realizado, por los datos que son muy importantes.

Expresa la preocupación porque siempre salen mal, porque estamos en niveles muy bajos y se tiene que hacer algo, porque la investigación es para eso, es para hacer algo, para hacer transformaciones y para hacer cambios.

Coincide en que los datos son importantes para las capacitaciones docentes, para los programas y las políticas del Consejo Superior de Educación.

Señala que la UNESCO no solo en América Latina ha hecho varios diagnósticos y que es recurrente que los resultados de nivel socioeconómico y cultural de las familias incide en el aprendizaje de los estudiantes, también el buen docente y el clima afectivo y ambiente de aprendizaje que logra, que las baterías se tendrían que dirigir hacia una política pública para la profesión docente, entre otros aspectos.

Menciona que también otros datos sobre permanencia, en una investigación del INIE sobre ¿cuáles son los factores que contribuyen a que los estudiantes permanezcan en las instituciones educativas?, la sensación de logro, de que ellos pueden es un factor, pero qué está detrás de esa sensación de logro, las estrategias de enseñanza y aprendizajes significativas que trabaja un buen docente. Indica que otro aspecto son los problemas socioeconómicos. En secundaria, es importante trabajar el proyecto de vida, trabajar un proyecto de vida, ¿por qué?, ¿para qué estoy en la escuela?, porque yo tengo un proyecto de vida y para lograr mi proyecto de vida, que quiero hacer cuando sea grande, yo necesito ir alcanzado ciertas metas y ciertos niveles educativos para poder lograr lo yo que quiero ser.

Señala que hay insumos que son reiterativos en la investigación a nivel mundial que dan pautas para direccionar política pública para profesión docente, el desarrollo profesional docente, para trabajar el proyecto de vida de los estudiantes, entre otros aspectos.

Reitera que sería importante contar con unas recomendaciones puntuales en relación con estos resultados.

El señor Kenneth Salas hace referencia a que en su caso como director de colegio ha tenido la experiencia de que muchas veces los resultados de pruebas diagnósticas son bajos porque los estudiantes no los realizan con la seriedad del caso, que no les interesa, quizá porque no saben en fin. Pero que sin embargo a lo interno de la institución las pruebas arrojan información importante para la toma de decisiones: convocar a padres de familia e involucrar a todos en procesos de mejora, que a nivel de Dirección Regional se hace una presentación de lo que es bachillerato se da a conocer la realidad de la Dirección Regional y por consiguiente se conoce la realidad de cada institución y de los ajustes que hay que hacer.

Plantea que sin desvirtuar el trabajo presentado, qué se hace con él, hacia a dónde apunta, cuáles son las recomendaciones tacitas que van a llegar al Consejo para tomar las decisiones pertinentes con respecto a cómo está la situación.

Considera el estudio arduo, un ejercicio muy enriquecedor y que las compañeras lo expusieron de una forma magistral, pero que el cúmulo de informaciones es el punto de partida de la materia prima para comenzar a dar sentido a propuestas.

El señor David Morales agradece y reconoce el trabajo y el aporte tan importante que va a permitir a tomar decisiones.

Menciona que en relación con los sectores rurales están ausentes las escuelas de menos de diez estudiantes y que ahí hay una realidad importante de conocer también.

Menciona que los datos para él como supervisor son de suma importancia, si los puede ver desde su contexto local para tomar decisiones que contribuyan a la mejora.

La señora Íngrid Bustos se une al reconocimiento por el trabajo y resalta que en términos generales en todas las asignaturas los gráficos evidenciaron que la mediación está apuntando al desarrollo del primer nivel o sea los aprendizajes más básicos en todas las asignaturas, que ese dato es preocupante, que claramente se evidenció en la presentación que aún no alcanzamos capacidades superiores en la escuela primaria o sea no llegamos en el mejor de los casos, ni al 2% en ciencias, que en matemática no alcanzamos ni el 1% de la población con esas capacidades, que en el nivel

tres se ubica muy pocos estudiantes y en capacidades superiores o destrezas superiores prácticamente no hay población estudiantil, según el estudio.

Destaca que aun cuando se consideraron diversos factores que afectan el rendimiento académico, es claro que el tema de los procesos pedagógicos es fundamental, que en este caso sí hicieron una evaluación de las distintas asignaturas y que ahí hay un foco de atención, que sí la magia se puede hacer en el aula la magia y que hay que ampliar la magia a otros niveles, al nivel del Consejo, al nivel de las Direcciones Regionales, a nivel de los circuitos, a nivel del IDP y a otros niveles donde hay que apuntar para que todos hablemos un mismo lenguaje y determinar cuáles son los factores, cuál es el mayor limitante que está afectando el desarrollo del éxito escolar en estas asignaturas.

Resalta que se le dio mucha importancia a los factores asociados, pero pregunta si los resultados se derivan de respuestas a preguntas de ítems cerrados y todos los propuestos al director, al docente, al estudiante se aplicaron de manera cerrada en todas las pruebas, porque eso podría generar que esos factores fueran inducidos desde el ítem cerrado.

Señala que el estudio no contempló el tema de los estudiantes con necesidades educativas especiales o con alguna adecuación curricular, que sería importante evaluar con otro estudio la realidad de esta población.

Comenta que el estudio da para unir líneas en todos los sentidos y que coincide en que sería importante puntualizar en algunos focos hacia dónde dirigir los resultados que se lograron y agradece el espacio para reflexionar.

La señora Ministra a.m. Alicia Vargas externa su felicitación por el esfuerzo, considera que el estudio tiene un valor muy grande y un potencial para ir más allá con respecto a los nuevos programas que se están planteando, las capacitaciones del personal docente, el fortalecimiento de nuevos procesos de mediación pedagógica y algunos de los aspectos que el Consejo podría considerar para su propio quehacer, que son retos importantes de considerar. Le da la palabra a doña Lilliam.

La señora Lillian Mora comenta que Doña Sonia y Doña Alicia les plantearon el reto, al inicio de su gestión de un énfasis obligatorio, imperativo en el tema de uso de resultados, que el tema de uso de resultados ha sido un tema pendiente, en el entendido de que la información se ha entregado al Consejo Superior de Educación, a los compañeros de las Direcciones Regionales, directores y directoras regionales pero se ha quedado pendiente el tema de llegar realmente al meollo, a lo más importante que es al docente, llegar al aula y decir en el aula todo lo que ha pasado y los cambios que se proponen.

Concuerda en que hay propuestas que ellos podrían hacer, pero indica que cómo honorable Consejo también se podrían traer algunas propuestas, que la deuda pendiente, obligatoria e imperativa, les va a impulsar a que en el tema de informe nacional de bachillerato, en el que se está trabajando a profundidad el tema de niveles de desempeño de los estudiantes que realizan las pruebas y en el tema de factores asociados, un estudio que pronto está por salir, en el mes de junio, que en ese caso se propondría a unir los tres temas para hacer propuestas concretas y específicas en relación con las recomendaciones al Consejo.

Comenta que se lleva una tarea pendiente y que hay dos temas que se están trabajando a nivel de Viceministerio Académico, el tema de violencia y el tema de repitencia, hemos estado trabajando los directores del Viceministerio Académico a profundidad con estos dos temas, pero cree que a nivel del Consejo Superior de Educación el tema de repitencia es un tema que es puntual y que a nivel latinoamericano está siendo incisivo.

Menciona que el tema del uso de resultados es un tema que se está trabajando, que hay comisiones específicas trabajando en el tema de uso de resultados, que para ello ocupan reforzar a profundidad la oficina con profesionales específicos en Estadística y analistas de datos, que es un tema que también se está trabajando con las autoridades, porque se considera que la unidad de análisis y de datos es una unidad importantísima en cualquier sistema de evaluación y en un sistema de evaluación como el nuestro se nos ha quedado pendiente ahí está parte en la investigación, en Estadística y en análisis de datos.

Menciona que también han venido trabajando muy de cerca con los compañeros del IDP en el tema de capacitación y formación docente y en los temas específicos para cada una de las pruebas, en los temas específicos que tienen bajos nivel de logro, tanto en pruebas de bachillerato como en pruebas diagnósticas para el reforzamiento de estos temas en las capacitaciones de ellos.

Menciona que tiene mucha esperanza en un estudio de factores asociados al rendimiento de las pruebas de bachillerato, cree que ese estudio va a dar un gran insumo porque se va a conocer el perfil del docente que está impartiendo pruebas de bachillerato. Cree que el estudio será un insumo para todo el sistema educativo, que va a dar mucho.

En el tema también de programas de estudio, menciona que no van a poder hacer un estudio comparativo de las pruebas diagnósticas que están presentando con las próximas pruebas porque se tendrían otros programas de estudio, pero si se van a poder ver en los niveles de logro si los

muchachos han superado o no han superado algunos de los temas que sean semejantes.

En cuanto a los estudios comparativos a nivel internacional, manifiesta que ya se está haciendo un estudio comparativo entre el SERCE y el TERCE para ver similitudes, que los datos en cuanto niveles de logro nos indican que estamos mal y que tenemos que hacer algo, hay que reforzar, porque los estudiante siguen en el nivel uno y que la toma de decisiones en los cambios de los programas de estudio ciencias, estudios sociales, español y matemática son necesarios.

Resalta que parte de las funciones como Dirección de Gestión de la Calidad es dar el insumo, dar los resultados de las pruebas, pero que le corresponde a otros usar esos resultados y cree que como autoridades, como Viceministerio Académico y como Consejo Superior de Educación se requiere trabajar de la mano en el uso de los resultados y la obligatoriedad del uso de los resultados.

Señora Ministra a.i. Alicia Vargas agradece la presentación, el dialogo, la discusión, que considera que redundará en mejores y mayores beneficios para enfrentar los retos de esta educación nacional.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-22-2015

> ***Dar por recibido el informe de resultados del Segundo Estudio de Pruebas Nacionales Diagnósticas de II Ciclo de la E. G. B. y agradecer la presentación realizada por la Señora Lilliam Mora, directora de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad y los asesores y asesoras de esa Dirección.***
>
> ***Solicitar como complemento a esta presentación y al informe enviado sobre los resultados del Segundo Estudio de Pruebas Nacionales Diagnósticas de II Ciclo de la Educación General Básica, un listado de recomendaciones más específicas que permitan orientar a los diferentes actores: Viceministerio Académico, Viceministerio de Planificación Institucional, Dirección de Desarrollo Curricular, Instituto de Desarrollo Profesional, Director Regional, Departamento de Asesoría Pedagógica, Supervisor de Circuito, Director de Centro Educativo y docentes, en la definición de estrategias metodológicas para elevar los niveles de logro de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje y que estas recomendaciones se envíen al Consejo Superior de Educación en un período no mayor a dos meses.***

DESPACHO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 5

Solicitud de aprobación de la modificación presupuestaria N° 2, periodo 2015

La señora Alicia Vargas indica que se procederá a conocer la solicitud de aprobación de la modificación presupuestaria N° 2 del período 2015.

La señora Ingrid Bustos explica que la erogación es destinada a la compra de llaves mallas que se está previendo utilizar en una jornada de trabajo con las instituciones de Educación Superior Parauniversitaria y en otras jornadas que están previstas que se habían planteado por parte del Consejo como la programada con las instituciones de Educación Superior y las Escuelas que brindan criterio al Consejo, tanto en criterios externos respecto a programas de estudio o respecto a planes de estudio de instituciones de Educación Superior Parauniversitaria que piden aprobación de carreras nuevas; que la propuesta es para poder contar con herramientas de trabajo adecuadas en estas jornadas.

Que en relación con la otra modificación en la subpartida de Bienes Intangibles, que es específicamente para la compra de licencias, con miras a fortalecer los equipos de cómputo y proveer de verdad la utilidad que tienen, que se descubrió con el apoyo técnico del MEP, que no existen las licencias que se requieren, que entonces para poder tener de verdad la facilidad que se requiere en el Consejo se tienen que comprar licencias y para eso se está solicitando la modificación presupuestaria; entonces cumpliendo con lo publicado el 5 de septiembre del 2006 en La Gaceta correspondiente a esta resolución se solicita la modificación presupuestaria correspondiente; sería de la subpartida de Útiles y Materiales de Oficina aumentar 2.500.000 y en la subpartida de Bienes Intangibles sería también aumentar en 12.000.000, que sería lo que se requiere para esto. En otros Servicios de Gestión y Apoyo sería rebajar ese monto total que se está pidiendo de esa subpartida, de Otros Servicios de Gestión y Apoyo para un total del 14.500.000.

Señor Ricardo Ramírez pregunta si se ha hecho un estudio de necesidades, si ha venido un ingeniero para emitir un informe que justifique la solicitud, porqué al estar anexos en toda esa esa parte al Ministerio de Educación, si al cambiar las licencias seguiríamos adscritos y si no haría falta nada más, si ya con eso quedan completamente solucionados los problemas.

La señora Ingrid Bustos explica que se reunió con el director de Informática, Alberto Orozco para ver la posibilidad de que instalaran los softwares para los

requerimientos propiamente del Consejo, para los sistemas de información, las bases de datos, todo a partir de un análisis de los requerimientos, pero el MEP no cuenta con las licencias, ellos nos siguen facilitando el aporte técnico, el servicio y los equipos continúan siendo manejados por el Ministerio de Educación Pública desde las políticas del Ministerio de Educación Pública, pero con la libertad de que nosotros podamos instalar esos softwares que requerimos que el MEP no nos los va a facilitar.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-22-2015

> *Trasladar el análisis de la solicitud de modificación presupuestaria N° 2-2015, para una próxima sesión.*

ARTÍCULO 6

Presentación de la propuesta de resolución acerca de la situación del IPCA, que impartió una carrera de diplomado sin tener sede aprobada por parte del CSE en Nicoya, con las correcciones solicitadas por el CSE en la sesión del lunes 13 de abril de 2015

El señor Wilberth Flores somete al Plenario el acuerdo de que la propuesta de resolución se traslade a la Comisión de Leyes y Reglamentos para que le dé forma de dictamen y presentarlo el lunes sí es posible, que a partir de los criterios de Carlos Rodríguez debe dársele la conformación de dictamen.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-22-2015

> *Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos la propuesta de resolución acerca de la situación del IPCA, que impartió una carrera de diplomado sin tener sede aprobada por parte del CSE en Nicoya, con las correcciones solicitadas por el CSE en la sesión del lunes 13 de abril de 2015, formulada por el asesor legal del Consejo, para que la Comisión la fortalezca y presente como dictamen en la siguiente sesión.*

ARTÍCULO 7

Informe de correspondencia

1. Oficio suscrito por la señora Sonia Marta Mora, Ministra de Educación Pública, quien remite para estudio y análisis la propuesta educativa en centros de atención interinstitucional, EDUCAI.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 07-22-2015

Solicitar a la señora María de los Ángeles Alvarado, jefa del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, realizar una presentación sobre la propuesta educativa en centros de atención interinstitucional, EDUCAI, el día lunes 27 de abril de 2015 a las 5.30 p.m.

Remitir posterior a la presentación de la propuesta educativa en centros de atención interinstitucional, EDUCAI, a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis.

2. Oficio suscrito por el señor Mario Morales, Decano del Colegio Universitario de Cartago, él solicita desde ya que tengamos presente el nombramiento del representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del CUC.

La señora Ingrid Bustos menciona que en el oficio don Mario Morales, Decano del CUC solicita tener presente el nombramiento del representante del CSE ante el Consejo Directivo del CUC, que a Don Mario Alfaro se le vence el 30 de junio y que en el oficio se manifiesta la preocupación de quedarse sin el quórum estructural por la magnitud de la dimensión de las carreras que ellos tienen.

El señor Ricardo Ramirez solicita la información básica: la conformación del consejo, las sesiones, los días, para ver el perfil de la persona y poder proponer.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 08-22-2015

Solicitar a la Secretaria General del Consejo Superior de Educación proporcionar información sobre los días, hora, lugar en que el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago sesiona, para que los señores del Plenario propongan personas que podrían asumir el cargo.

ARTÍCULO 8

Asuntos varios.

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Acta No. 22-2015 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 20 de abril de 2015, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 24-2015 del 30 de abril de 2015

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL